



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CANGAS DEL NARCEA

*ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 3/2016, crédito extraordinario/suplemento de crédito. Expte. INT/2016/25.*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 3/2016 al vigente presupuesto.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 169 y 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometiéndose el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cangas del Narcea, a 7 de abril de 2016.—El Alcalde.—Cód. 2016-03555.